

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE
SERVICIOS SOCIALES FAMILIAS Y DISCAPACIDAD EN EL
ACTO DE INAUGURACIÓN DEL VII CONGRESO NACIONAL
DE ORGANIZACIONES DE MAYORES**

Madrid, 24 de octubre de 2005

Alteza Real,

Distinguidas Personalidades,

Señoras y Señores

Este VII Congreso que promueve la Confederación Española de Organizaciones de Mayores, va a ser un trascendente foro de debate sobre “La discriminación por razón de edad”. Esta cuestión merece atención porque en una sociedad democrática no puede haber ninguna discriminación.

La Segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento, de Naciones Unidas, nos comprometió a reconocer la experiencia y las capacidades de nuestros mayores y la solidaridad entre generaciones.

En nombre de esta solidaridad debemos garantizar a los mayores el pleno ejercicio de sus derechos.

-Debemos garantizarles respeto y dignidad.

-Debemos garantizarles autonomía personal: Que significa poder elegir, poder tomar sus propias decisiones.

-Nuestros mayores tienen derecho a desarrollar todo su potencial personal. Para ello, deben tener acceso a los recursos educativos, culturales y recreativos.

-Las personas mayores tienen derecho a participar en la vida económica, política y social, a permanecer plenamente integrados en la sociedad.

-Y tienen también derecho a los cuidados asistenciales. En virtud de -este derecho, deben poder contar con los recursos y servicios que precisen.

Todos los esfuerzos que en esta línea se hagan desde los poderes públicos, desde instancias de los propios interesados y su movimiento asociativo,

tienen su colofón lógico en la eliminación de la discriminación y el maltrato a las personas mayores.

El informe **“Las personas mayores en España”**, llevado a cabo por el Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO, nos proporcionó una amplia información sobre la situación de las personas mayores, que representan, no lo olvidemos, el 17% de la población de nuestro país.

Quiere destacar algunos datos de este Informe. Hoy se vive más porque se vive mejor. Y es alentador que un gran porcentaje de las personas mayores de 65 años se sientan satisfechos con su situación y, en especial, con la relación con sus familiares, con su vivienda y con su salud. Según esta encuesta, la mayoría se siente complacido “con la vida en general”.

Más de la mitad de los abuelos cuidan o han cuidado de los nietos, ayudando a los hijos en su vida laboral y dando un apoyo afectivo impagable a los niños.

Pero no podemos olvidar que en España el 22 por ciento de los ancianos viven solos. Y que solamente uno de cada diez dispone del apoyo de algún servicio social.

Esta circunstancia determina la prioridad de las políticas sociales del Gobierno de España: de un lado, la próxima Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, para garantizar el apoyo integral que precisan las personas que no pueden valerse por sí mismas y sus familias y que completará el cuarto pilar del Estado de Bienestar en nuestro país.

También por esta razón, los Presupuestos Generales del Estado para 2006, incrementarán en un 15,5 % los recursos para la atención social. El Gobierno duplica la partida destinada a proyectos piloto de atención a personas dependientes, que asciende a 100 millones de euros, y además dota el crédito para el servicio de teleasistencia con 25 millones de euros.

Hay otra vertiente del compromiso con las políticas de mayores: El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales impulsa nuevos Centros Estatales de Referencia: Salamanca acogerá el Centro Estatal de Referencia para atención Sociosanitaria a personas con Alzheimer; el Centro Estatal de Referencia para personas con enfermedad de Parkinson se ubicará en Murcia; la Ciudad del Mayor va a situarse en León... y así hasta nueve Centros, de nueva construcción, que constituirán un excelente recurso para la promoción y desarrollo de programas y servicios en el marco de la atención a las personas mayores en situación de dependencia.

El otro gran eje de actuación del Gobierno de España es el Fomento del Envejecimiento activo.

Las bases de la política de envejecimiento activo son:

- Garantizar la seguridad económica de los mayores, mejorando las pensiones.
- Impulsar medidas de promoción de la salud.
- Promover un enfoque positivo del envejecimiento, como fase de la vida llena de posibilidades de realización personal.
- y desarrollar programas especiales para las personas mayores que viven solas.

En nuestro programa de envejecimiento activo tenemos en cuenta la disposición que las personas mayores están demostrando, hacia las actividades de ocio y cultura a través de los viajes programados por el Imsero. Nos hemos trazado la meta de alcanzar el próximo año el número de 1.003.000 beneficiarios, lo que supone un incremento del crédito del 33,8 %. El programa de Vacaciones y Termalismo incorpora nuevos destinos y nuevos balnearios. Además de circuitos culturales, de naturaleza o estancias de larga duración, por ejemplo. Y se ha extendido la oportunidad de disfrutarlos a españoles residentes en Europa, América, África y Oceanía.

Tenemos un deber de responsabilidad para con nuestros mayores y estamos decididos a que alcancen los niveles de bienestar e integración en la sociedad que por derecho les corresponde.

Y la mejor garantía de defensa de sus intereses radica en ellos mismos, en sus demandas y reivindicaciones; por ello, el pasado 30 de septiembre se constituyó el nuevo Consejo Estatal de las Personas Mayores, con el fin de que la colaboración y participación de las personas mayores en las políticas que les afectan se intensifique.

Necesitamos de la experiencia de nuestros mayores, porque somos conscientes de que una sociedad que no aprovecha el potencial que le proporcionan sus mayores no puede alcanzar su plenitud.

Quiero felicitar a D. Federico Mayor Zaragoza, quien recibe hoy el “Premio Mayores en Acción”, como reconocimiento a su continuada labor a favor de la cultura, como nexo de unión entre civilizaciones.

Creo que todos debemos felicitarnos porque D. Federico Mayor Zaragoza, ha decidido prolongar su vida activa, particularmente activa en su caso, pues a su delatada y brillante trayectoria profesional política como catedrático de Bioquímica, diputado, ministro, Director General de la UNESCO, una su condición de humanista. Su experiencia, acumulada a lo largo de una vida dedicada a la ciencia, a la educación, a los derechos humanos, a la cultura ética y cívica lo ha puesto al servicio de la sociedad.

Alteza Real,

Señoras y Señores muchas gracias.